ACTA CIRCUNSTANCIADA
EXP CNDH/1/2014/6432/Q/VG

En Almoloya de Juárez, Estado de México, a los dieciséis días del mes de febrero de dos mil dieciséis, el suscrito **licenciado Jorge Angel Verona Vilchis**, en mi carácter de Visitador Adjunto, adscrito a la Oficina Especial para el "Caso Iguala" de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 30 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el veintinueve de junio de mil novecientos noventa y dos, así como los artículos 111 y 112 del Reglamento Interno de ese Organismo Público Autónomo.----------

---------- **C E R T I F I C O:** ----------

Que siendo aproximadamente las 16:50 horas del día en que se actúa, me constituí [redacted], donde se me permitió entrevistar al interno [redacted] quien previamente aceptó la misma y una vez que me identifiqué plenamente con el entrevistado, como personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, le hice de su conocimiento que la presente diligencia es con el fin específico de realizar una entrevista relativa a los hechos acontecidos en la ciudad de Iguala, Guerrero en el mes de septiembre de 2014, por lo que, respecto de sus datos generales, manifestó llamarse como ha quedado escrito, así como su voluntad para que se realice la entrevista de mi parte como Visitador Adjunto de esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos. ----------

---------- **HAGO CONSTAR:** ----------

Que el señor [redacted] manifestó: Quiero señalar que yo nunca me dediqué a la Política, ya que siempre me he dedicado al comercio, en primer lugar de ropa y sombreros en Iguala Guerrero, después en 1983 empecé con la venta de joyería. Durante mi estancia en el Centro Joyero de Iguala, el cual se fundó con 120 condóminos, estuve como Presidente del Consejo de Administración 5 años (dos periodos y medio). Aproximadamente, en el año 2011 recibí la invitación del Grupo Nueva Izquierda del Partido de la Revolución Democrática, siendo su [redacted] para incursionar en la política y poder contender por la Presidencia Municipal de Iguala, directamente [redacted] fue quien me invitó, él me dijo que habían hecho una encuesta en el partido a nivel municipal y que muchas personas mencionaban mi nombre como un posible candidato ya que tenía gran aceptación en Iguala, Guerrero. Después supe que [redacted] le preguntó [redacted] si me conocía y este le dijo que sí, que era amigo mío y que era reconocido en Iguala pero esa fue la única intervención que [redacted] (a [redacted] tiempo atrás ya que ambos somos mormones). [redacted] no participó de ninguna otra manera ni en mi campaña, ni durante mi gestión como Presidente ya que él era Secretario de Salud del Estado del tal manera que no tuvo ninguna influencia en mi elección como candidato. Respecto a la invitación que me hizo [redacted] yo le contesté que lo iba a pensar, que lo iba a platicar con mi

ELIMINADO: INFORMACIÓN TESTADA. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE.

familia, posteriormente, acudí a varias reuniones y acepté la invitación, ellos me comentaron que tenían que trabajar en que se conociera mi nombre ya que la gente me identificaba de vista pero no por mi nombre. Fue entonces durante 2011 que inicié un recorrido por las diferentes colonias de la cabecera así como de las comunidades que pertenecen al Municipio de Iguala. Durante ese periodo también recibí la invitación del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Guerrero para ser su candidato a la Presidencia de Iguala. La invitación me la plantearon el [redacted], a quien yo conocía de vista porque es político de toda su vida, sé que el licenciado tiene un rancho cerca de Huitzuco y sé que vive por ahí. [redacted] me pidió que lo acompañara a la Ciudad de México para platicar con [redacted] y formalizar la invitación para participar como candidato del PRI a la Presidencia Municipal de Iguala, recuerdo que nos vimos en un [redacted] por [redacted] ahí el [redacted] me hizo la invitación y me comentó que habían hecho una encuesta en su partido y me veían bien posicionado, yo les comenté que ya con anterioridad me había reunido con [redacted] y le había dado mi palabra para ser el candidato del Partido de la Revolución Democrática a la Presidencia de Iguala por lo que agradecí su invitación pero me negué. También me invitó el Presidente del Partido Verde Ecologista en Iguala, [redacted] no recuerdo sus apellidos (ya cuando yo fui Presidente de Iguala, él fungió como [redacted] Con él [redacted] tuve como 6 entrevistas y siempre le reiteré que ya tenía compromiso con el Partido de la Revolución Democrática. Quiero señalar que había especulaciones de que el Partido Acción Nacional también quería que fuera su candidato pero nunca tuve una invitación en concreto. Durante mi campaña el único apoyo económico que recibí fue del Partido de la Revolución Democrática, no recuerdo el monto, yo de mi patrimonio puse otra cantidad, no fue tanto ya que fui de los que menos gastaron en la publicidad de los pendones, las mantas y trípticos, ya que los proporcionó el Partido de la Revolución Democrática. Respecto a los requisitos que se establecieron en la convocatoria del Partido de la Revolución Democrática para participar en la elección a Presidente Municipal, yo presenté solamente la declaración de mi patrimonio ya que yo no estaba afiliado al Partido de la Revolución Democrática, es más, no estaba afiliado a ningún partido político. Recuerdo que entre quienes participaron en el Partido de la Revolución Democrática como aspirantes a la presidencia de Iguala estaban Oscar Díaz Bello, Justino Carbajal Salgado, Antonio Jaimes Herrera, Soledad Mastache Hernández, Mario Castrejón Mota y Arturo Hernández Cardona, todos ellos eran políticos, incluso, unos ya habían sido presidentes municipales de Iguala o presidentes del Partido de la Revolución Democrática. Respecto de ellos mi candidatura generó inconformidad pues las encuestas que había hecho el partido me posicionaban como el mejor candidato y no aceptaron los resultados de las encuestas. Antonio Jaimes Herrera cambió de partido y fue el candidato del Partido Verde Ecologista, Oscar Díaz Bello se quedó en el Partido de la Revolución Democrática y le dieron la candidatura a diputado local, Justino Carbajal se quedó y

ELIMINADO: INFORMACIÓN TESTADA. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE.

le dieron la candidatura a Síndico, Soledad Mastache, se quedó como Regidora de Educación, Mario Castrejón Mota se quedó también como Síndico Procurador, Arturo Hernández Cardona se quedó y le dieron a su concubina una Regiduría de Desarrollo Rural, todos ellos durante mi administración. Quiero referir que durante la disputa por la presidencia municipal de Iguala, [redacted] le entregó a [redacted] un expediente de una denuncia anónima en donde se me acusaba de lavado de dinero y también de estar relacionado supuestamente con alguna organización criminal. Tengo entendido que la autoridad competente, en este caso la [redacted] hizo su investigación y concluyó que yo no tenía ninguna responsabilidad, salió limpia la investigación en la cual quedó demostrada mi inocencia ante tal denuncia anónima, yo tengo la resolución donde quedo absuelto. Respecto a la inconformidad de [redacted] yo nunca participé pero tengo conocimiento que platicaron con él, el ex gobernador [redacted] que aceptara la posición de Diputado Local y que en la próxima contendería por la Presidencia, tal y como después sucedió, él fue único candidato del Partido de la Revolución Democrática a la Presidencia de Iguala y perdió. Durante mi campaña política se sumaron a mi candidatura el Partido del Trabajo y el Partido de Movimiento Ciudadano, pero ese acuerdo fue con el Partido de la Revolución Democrática a nivel estatal, tan es así que yo nunca tuve una reunión con esos partidos. Respecto a mi conocimiento del entonces [redacted] lo conocí cuando fue a hacer proselitismo para la Gubernatura del Estado de Guerrero al Centro Joyero siendo yo Presidente del Consejo de Administración del Centro Joyero, eso sería en el 2011, lo recibí y lo guie en un recorrido por el Centro Joyero, por sus instalaciones y hasta ahí. Posteriormente, solo tuve contacto con él por cuestiones oficiales en pura actividad de la Presidencia, en lo personal, nunca mantuve una cercanía con él, incluso no participé de ninguna manera en su campaña política. De tal manera que la relación que mantuve con [redacted] sólo fue institucional. Respecto a la carrera política de mi esposa, quiero mencionar que [redacted] fue quien la propuso como [redacted] pero en cuanto a sus aspiraciones políticas en Iguala ella no deseo nunca llegar a la Presidencia, lo que quería era que ya se terminara, yo tampoco deseaba aspirar a una diputación ya que tanto mi familia como mis negocios se vinieron abajo. Respecto a la situación de seguridad o de delincuencia que imperaba en Iguala antes de que asumiera la presidencia la verdad no era una situación grave, pues de lo contrario no hubiera pretendido la elección, no se escuchaba la presencia de organizaciones criminales, yo nunca supe, ya que siempre trabajaba en mi negocio de 8:30 de la mañana a 8 de la noche todos los días. Cuando asumo la presidencia de Iguala, me doy cuenta que la primer necesidad que había era reactivar la economía de Iguala ya que las ventas del comercio en general habían disminuido hasta en 80 por ciento pues no había generación de empleo, hasta donde yo conocí no se trataba de un tema de inseguridad sino de generación de fuentes de empleo, socialmente no presentaba

ELIMINADO: INFORMACIÓN TESTADA. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE.

y parte de 2014 acudí a 2 reuniones del Grupo de Coordinación Guerrero. En estas 2 reuniones recuerdo que participaron [redacted] es oportuno referir que a estas reuniones solo acudíamos los Presidentes Municipales, no nos permitían que nos acompañaran otras personas del Municipio. En las reuniones nos preguntaban a cada Presidente Municipal cuáles eran nuestros problemas en específico. En esas reuniones no expresé ninguna problemática que afectara la seguridad del Municipio ya que siempre trabajamos en coordinación con el 27 Batallón de Infantería, y mantenía contacto con los Coroneles, no recuerdo el nombre de ninguno de ellos. Deseo agregar que siempre estuve atento a todas las reuniones que se hicieron del Grupo de Coordinación Guerrero, así como las reuniones que se llevaban a cabo como Presidente Municipal con el 27 Batallón de Infantería que se realizaron dentro de sus instalaciones, recuerdo que en una de ellas nos tocó ir al Municipio de Pilcaya. En el 27 Batallón se planteaban temas relacionados con la seguridad del Municipio como enfrentamientos en Apaxtla y Teloloapan, por lo que respecta a Iguala nunca hubo ningún enfrentamiento o problema de seguridad en lo que se hicieron esas reuniones, ya que el Batallón está ubicado dentro de la ciudad a diez cuadras del centro de la ciudad y ellos conocen todo lo que pasa. De las reuniones celebradas con el Grupo de Coordinación Guerrero nunca se planteó una problemática que tuviéramos que solucionar en Iguala. En las citadas reuniones desconozco que se realizaran actas de las mismas, tampoco recuerdo que se trataran temas relativos a grupos criminales como los "Rojos" o los "Guerreros Unidos". Durante los hechos del 26, 27, 28, 29 y 30 de septiembre de 2014, el C4 a mí no me informó nada y tampoco ninguna otra autoridad Estatal o Municipal. Ya después me enteré por los medios de comunicación, desconozco si el C4 tuvo comunicación alguna con la oficina del [redacted] Se cierra la presente acta a las 20:30 horas. Lo anterior lo hago constar para los fines a que haya lugar----------

----------DOY FE.

Lic. Jorge Angel Verona Vilchis
Visitador Adjunto

OFICINA ESPECIAL PARA "CASO IGUALA"

ELIMINADO: INFORMACIÓN TESTADA. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE.